Ordinario Sauado 16 Demaio de 716=

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murzia y Sala de los Cauallos de la Corre de ella Sauado Diez y Seis Demaio Mill Sete zientos Diez y Seis, los Muy Illustres Señores Murzia de Junta a Celebrar Cauildo Ordinario. Thenien Dn. Clemente Vrel Dumbarda Caualliero del Orden de Alcantara del Conzexo de S.M. Alcalde del Rl. Cara Corre y Corregidor y Capn. Mar. de Dicha Ciud. Dn. Diego Talzero; Dn. Ignazio Romo Dn. Juan Canillo, Dn. Juan de Deroxas Dn. Juan Bapta. Lerro; Dn. Alnz. Gonzez Canillo Dn. Josep de Deroxas Preue Dn. Manuel Lucas Dn. Josep Prieto, Alcalde del Leal Dn. Lorenzo Jurado, Dn. Josep Rocamora Dn. Alnz. Talon Dn. Diego Porro Canero, Dn. Juan. Zerina, Dn. Simeon Demolina, Dn. Juan Molina Almela, Dn. Alnz. Gauzin D. Pedro Deroxas y Dn. Juan. Rocamora Regidores;

Sirbiendo de Escriuano Juan Lorenzo Juan Baptª Vermudez, Juan Diez Rosalen Dn. Ambrosio Canon; Juan Blasio, Dn Baptª Merelo Vermudez Caibillo, Dn Vermo Dn Josep Lopez Canon; Juan de Toledano Josep de Aguilera Dn Patricio Serrano agua dos Diputados=

Sobre la Prorrogazion de los Millones

Hizose Relazion de la Carta Orden de mandado azer y El Sor. Corregidor acerca Cauildo a fin de Conferir sobre el Seruizio y prorrogazion de Millones y Rl. Rdenza Ciud. Contas Alcanzanzias y prebenzidas en la Rl. Carta y Cedulas y el libro Capitular; y auiendo oido y Conferido Pareciendo a Esta Murzia Executarlo mas arreglado al Seruizio de S.M. acordo Serrajan los Capitulares Deputados de la Prorrogazion de los de el año de Ochenta y Vno y Nouezientos y Seis y Siete nuebamente para Conferir en Vista de ellos Mañana Domingo en esta Sala Capitular dar quarto de la tarde, y para Veinte del Cauildo Ordinario de Dies y Nueue del Corriente Mes que dauan los Presentes=

Juan de Cano bas para de Zerro=

El Sor. Dn Juan Bapta Lerro Vegr. aquien en el Cauildo de Doze del Corriente se Cometio el Examen de la Prezension de Juan de Cano bas sobre que El Zerro pretende derez Ducados de Renzion y Paga a esta Ciud. se Deuan en Virtud de Quiado y Prazia Anexion Extinzion y Demanda de Real Horden de Su Magd. que Dios Guarde y Real Consulta de Sitio de Zerro; Dixo que auia reconozido el Capitulo y Peticion Que Juan de Cano bas pone y Deduze y Selleguetado Oyga Diez Dara Inmediata Desitio de

BIBLIOTECA